

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN HUMANA
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA LAS ÁREAS 145 CONTABILIDADES ESPECIALES Y 239 ECONOMÍA Y FINANZAS DEL PROGRAMA EDUCACIÓN TERCIARIA PARA EL DEPARTAMENTO DE CANELONES.

INSCRIPCIONES: Desde el día 17/04/26 al 24/04/26.

FORMA DE PRESENTACIÓN:

ONLINE:

Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,
- Certificado de antecedentes judiciales
- Certificado que acredite no estar inscripto en el registro Nacional de violadores y abusadores sexuales.

PROGRAMA GESTIÓN HUMANA
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

- Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario).

Área	Requisitos
145 CONTABILIDADES ESPECIALES	<ul style="list-style-type: none">• Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR) Carreras:<ul style="list-style-type: none">– Contador Público, o– Licenciado en Administración – Contador (plan 1980).• Egresado de Universidades con carreras reconocidas por el MEC, con similar formación y título, de los establecidos en el punto A, o <p>Se valorará experiencia laboral relacionada con los cursos comprendidos en esta área.</p>
239 ECONOMÍA Y FINANZAS	<ul style="list-style-type: none">• Egresados del INET en: -Profesor Técnico en Administración y Servicios con Título Universitario de acuerdo a este Perfil, o - Profesor Técnico en Economía.B) Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR) - Carreras: - Licenciado en Economía, o• Economista, o Contador Público (Plan 1980 y 1990), o - Licenciado en Administración - Contador (Plan 1980), o - Analista en Economía, o C) Egresado de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) con similar formación y título de los establecidos en el punto B. 343/20